CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
21 ENE. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 17:00

GERMÁN ADOLFO TACURI VALDIVIA
Congresista de la República

El Congresista de la República que suscribe, del Grupo Parlamentario del Bloque Magisterial de Concertación Nacional, **Germán Adolfo Tacuri Valdivia**, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68º del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente moción:

Moción de Orden del Día N° 15593

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 60° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE ACCOMARCA, PROVINCIA DE VILCAS HUAMÁN, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Que, la Constitución Política del Estado, en su artículo 189, menciona que el Perú se divide en regiones, departamentos, provincias y distritos.

Que, el distrito de Accomarca, fue creado oficialmente durante el primer gobierno presidencial de Don Fernando Belaúnde Terry, mediante la Ley N° 15406, del 29 de enero de 1965.

Que, esta localidad andina se encuentra ubicada a una altitud de 3,380 metros sobre el nivel del mar, y abarca un área de 82.42 kilómetros cuadrados, siendo uno de los siete distritos que conforman la provincia de Vilcas Huamán, en el departamento de Ayacucho.

Que, Accomarca cuenta en su jurisdicción con diversos Centros Poblados y Anexos, entre los que figuran Pongococha, San Gabriel de Huarcas, Ponturco, Pataccha, Arapacancha y Pitecc Portobelo, entre otros, donde la agricultura y la ganadería son las principales actividades económicas, cuyos productos se comercializan en diversos mercados de la región.

Que, los habitantes del mencionado distrito cuentan con una rica historia y una diversidad cultural única, que mantienen vivas sus tradiciones ancestrales, expresadas en su lengua materna, el quechua.

Que, al conmemorarse el 60° Aniversario de tan destacable distrito ayacuchano, el Congreso de la República, se suma a este acontecimiento de trascendencia como el presente.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Saludar, felicitar y rendir homenaje al distrito de **Accomarca**, provincia de Vilcas Huamán, departamento de Ayacucho, al conmemorar, este 29 de enero, su 60° Aniversario de creación política.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Transmitir este especial saludo y reconocimiento del Congreso de la República, al alcalde de la indicada comuna, **Godofredo Quispe Bellido**, y por su intermedio al cuerpo de regidores, colaboradores, autoridades y población en general, expresando su compromiso para el desarrollo político, social y económico de este pujante distrito ayacuchano.

Lima, 23 de enero del 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: TACURI VALDIVIA German Adolfo FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/01/2025 15:35:25-0500

GERMÁN ADOLFO TACURI VALDIVIA
Congresista de la República